



Ciudad de México, a 3 de agosto de 2017
Comunicado de Prensa DGC/257/17

LA CNDH Y FUNDACIÓN PARA LA PAZ EN GUERRERO SUSCRIBEN CONVENIOS DE COLABORACIÓN A FIN DE PROMOVER ACCIONES ENCAMINADAS A LA EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ACADÉMICA PARA EL PLENO GOCE Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Fundación para La Paz en Guerrero formalizaron dos convenios, los cuales se erigen sobre la firme intención de promover, de manera conjunta, acciones encaminadas a la educación, investigación e intercambio de información académica acerca de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

Este proyecto responde a la urgente necesidad de ampliar el conocimiento de las problemáticas que agobian a la sociedad de la entidad y trastocan la dignidad humana, como lo es la pobreza. Derivado de este conocimiento se busca proponer soluciones efectivas que permitan asegurar que nadie viva con carencias para gozar y ejercer plenamente sus derechos humanos.

Para este Organismo Nacional es alarmante que casi la mitad de la población en el país viva en esta condición. Las cifras muestran que en 2014, 55 millones de personas vivían con un ingreso insuficiente para adquirir una canasta básica de bienes y productos indispensables por lo que afectaba el ejercicio de alguno de sus derechos sociales básicos, tales como educación, salud, seguridad social, vivienda y sus servicios, y alimentación.

Durante la firma de los convenios, Luis Raúl González Pérez, presidente de la CNDH, subrayó lo doloroso que resulta observar en niñas, niños y adolescentes del país padecer rezago educativo y la imposibilidad para ejercer un libre proyecto de vida que los condena a una lacerante desigualdad social. Asimismo, refirió que las personas adultas mayores no tienen acceso a una pensión que garantice la cobertura de sus necesidades fundamentales, que las personas con discapacidad enfrenten las barreras que como sociedad se imponen o que las mujeres no cuenten con acceso a instituciones de salud para ejercer plenamente sus derechos reproductivos.

Es necesario, dijo, que desde el enfoque de derechos humanos esta fragmentación social sea subsanada con urgencia. Cualquier aproximación hacia dicha problemática que carezca de tal perspectiva, impide la consecución de los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, y por tanto, pierde de vista la transversalidad de los derechos.

El Ombudsman Nacional señaló que, pese a los esfuerzos por reducir la pobreza en el país, la realidad convoca a intensificar acciones y encauzarlas hacia el pleno goce y ejercicio de los derechos humanos de todas y todos.

Con la firma del Convenio General y el Convenio Específico de Colaboración entre la CNDH y Fundación para la Paz en Guerrero, en materia de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales; se refrenda el compromiso para impulsar medidas que coadyuven al entendimiento del fenómeno de la pobreza en México y sus implicaciones.

El estudio tendrá un enfoque de aplicación práctica con base en el análisis de los estándares de derechos humanos, a partir de fuentes internas e internacionales; lo que permitirá generar una valiosa herramienta para los tomadores de decisiones, en todos los órdenes gubernamentales, a efecto de contribuir al empleo del enfoque de derechos en las políticas y acciones del Estado mexicano encaminadas a combatir la pobreza.

En su oportunidad, el Presidente de la Fundación para la Paz en Guerrero, Enrique Pasta Muñúzuri, quien estuvo acompañado por Adalberto Saviñón Diez de Sollano, Secretario Técnico de la organización *Guerrero es Primero*, comentó que es importante impulsar la construcción de paz en la entidad a través de la educación, la promoción de una cultura de paz, la mediación y la transformación de conflictos.

Señaló que dicha organización asume el contexto en que vive Guerrero y la demanda de respuestas que abonen a la construcción de la paz, desarrollo y respeto a los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales para procurar cohesión social con acciones y estrategias multidimensionales, y resaltó que, con la firma de los convenios se pretende atender la posibilidad de que vivan dignamente todas las personas de la entidad y, a través de la colaboración con la CNDH, esperan lograrlo. Aseveró que Guerrero es un territorio históricamente complejo, con violencia endémica que ha escalado a niveles intolerables y que alternativas como esta producirán beneficios a la entidad.

La Mtra. Lucila Servitje Montull, integrante del Comité de Coordinación y Seguimiento de Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, refirió la necesidad de transformar las políticas públicas y las instituciones dedicadas a enfrentar la pobreza, lo que será posible con la conjunción de esfuerzos de sociedad civil e instituciones públicas de derechos humanos. Expresó la exigencia de cambios institucionales para erradicar cuestiones de dependencia o paternalismo, clientelismo y simulación, que impiden la perspectiva de derechos humanos en sus labores. Comentó que el estudio aportará cuestiones significativas sobre cuatro municipios de Guerrero, y contribuirá al diseño de nuevas políticas públicas.

A su vez, el Dr. Jorge Ulises Carmona Tinoco, Sexto Visitador General de la CNDH, afirmó que los convenios constituyen un puente de colaboración con la sociedad civil para realizar actividades de investigación e intercambio de información académica para generar herramientas que sean útiles en la toma de decisiones para el combate a la pobreza. Preciso que el estudio se concentrará en revisar el marco normativo nacional e internacional y desarrollar su posible aplicación práctica en México con respecto a tres dimensiones que revisten gran importancia: La medición de la pobreza; los programas de transferencias monetarias a hogares en pobreza destinados, entre otros fines, a combatir la pobreza alimentaria; y la política de protección social en salud destinada a garantizar el acceso a servicios de salud para personas que no son derechohabientes de la seguridad social.

Carmona Tinoco agregó que el estudio también abordará la aplicación del marco conceptual y normativo al ámbito estatal para proponer un conjunto de indicadores de diagnóstico al Estado de Guerrero, los cuales permitirán la medición del cumplimiento de los derechos humanos en el contexto de la pobreza.

Por su parte, el Secretario Técnico del Consejo Consultivo de la CNDH, Joaquín Narro Lobo, explicó que los convenios ofrecen la posibilidad de materializar acciones concretas en favor de la sociedad del estado de Guerrero, y permiten que este Organismo Nacional camine de la mano de las organizaciones civiles para proteger los derechos humanos de la población. Consideró que el éxito alcanzado en esa entidad con los citados convenios ofrecerá la oportunidad de replicarlo en otros



puntos del país, para lograr que cada vez más territorios estén libres de violaciones a los derechos humanos.

Hizo del conocimiento que, previo a la firma de los convenios, se efectuó una reunión para analizar los logros de la alianza de la CNDH con la Fundación para la Paz en Guerrero, en que se revisaron algunos casos de violación de derechos humanos para que éstos sean atendidos por el Gobierno estatal; además, se acordó fortalecer el acompañamiento a las víctimas y continuar con el combate a la pobreza a través del impulso de proyectos productivos que contribuyan a su erradicación.

La suscripción de los convenios abunda en la preocupación de la CNDH para reforzar lazos con la sociedad civil y que la unión de esfuerzos plurales rinda frutos hacia la atención de problemáticas sociales que vulneran la dignidad humana.